

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43499** MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1391/2020, del deudor Virtualama AR, S.L., con CIF nº B87035432, se ha dictado con fecha de 16 de noviembre de 2020 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 16 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200057899-1